

Estrategia 14.1		
Eje estratégico de la PNA	2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.	
Objetivo	3. Fortalecer el servicio público mediante servicios profesionales de carrera y mecanismos de integridad a escala nacional, bajo principios de mérito, eficiencia, consistencia estructural, capacidad funcional, ética e integridad.	
Prioridad	14. Generalizar el diseño, instrumentación y evaluación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión.	

Estrategia

14.1 Impulsar la adopción de un marco normativo uniforme sobre la conformación y/u operación de servicios profesionales de carrera, o esquemas análogos, con un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género, en los entes públicos a nivel nacional.

Nombre del indicador

Porcentaje de implementación de mecanismos de profesionalización en su servicio profesional de carrera con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.

Fórmula de cálculo

$$PIAp_{esqemas} = \left[\frac{1}{N} \sum_{i=1}^{N} IAp_i \mid esquema = 1\right] * 100$$

 $PIAp_{esquemas} = (1*N) * (Número de IAP | esquemas = 1) * 100 donde:$

PIAp^{esqemas}: Porcentaje de implementación de mecanismos de profesionalización en su servicio profesional de carrera con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

IAp: Instituciones de la Administración pública

Esquemas: Existencia de esquemas de profesionalización para su personal

N: Universo total de Instituciones en la Administración pública

i: La i ésima institución de la Administración pública

Interpretación

El indicador da cuenta del porcentaje de instituciones de la administración pública que cuentan con mecanismos de profesionalización en sus servicios profesionales de carrera.

Desagregación Federal- Estatal- Municipal / Anual	Sentido del indicador	Ascendente
--	-----------------------	------------



Estrategia 14.1			
Fuente			
Institución(es)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía		
Instrumento(s)	Censo Nacional de Gobiernos Federales Censo Nacional de Gobiernos Estatales Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México		
Tema	Módulos 1: Administración Pública de la entidad federativa, Estructura organizacional y recursos. Módulo 2: Administración Pública municipal o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México		
Subtema			
Ligas web			

Estrategia 15.1		
Eje estratégico de la PNA	2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.	
Objetivo	4. Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, presupuestación y ejercicio del gasto con un enfoque de máxima publicidad y participación de la sociedad en la gestión de riesgos y el fomento de la integridad empresarial.	
Prioridad	15. Implementar un modelo de evaluación del desempeño del Sistema Nacional Anticorrupción, junto con una metodología nacional de anexo transversal presupuestal en materia de combate a la corrupción.	

Estrategia

15.1 Adoptar mecanismos de transparencia presupuestaria de las instancias que integran el Sistema Nacional Anticorrupción, en el marco de la integración de los presupuestos federal y estatales, que permitan dar seguimiento al ejercicio del gasto público en materia de combate a la corrupción.

Nombre del indicador

Porcentaje de instituciones que cuentan con presupuesto etiquetado para el combate a la corrupción (PIPeCC).

Fórmula de cálculo

$$PIPeCC = \left[\frac{\sum_{i=1}^{n} Inst_{eATA}^{t}}{Inst_{ATA}^{t}}\right] * 100$$

PIPeCC = (Instituciones que etiquetaron presupuesto para el combate a la corrupción en el año t / Número de instituciones que están incorporadas al programa ATA del año t) *100.

donde

t: el año t

Inst: Institución i

eATA: etiqietó presupuesto en el ATA **ATA:** Anexo Transversal Anticorrupción